



# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

## TESJ





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	13
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE ACTIVIDADES	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

### OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2011, considera las aportaciones por subsidios (estatal y federal) y los ingresos propios.

El ejercicio 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica en el Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos del gasto autorizados.

**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 millones 424 mil pesos, realizando ampliaciones presupuestales por 25 millones 733.7 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 51 millones 157.7 miles de pesos, recaudándose 48 millones 766.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos, por 2 millones 391.6 miles de pesos. Lo que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

**INGRESOS DE GESTIÓN****Ingresos por venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar 1 millón 545.1 miles de pesos, teniendo una ampliación presupuestal por 775.3 miles de pesos, llegando a un total autorizado modificado de 2 millones 320.4 miles de pesos logrando recaudar 6 millones 470.8 miles de pesos, teniendo una variación de más por 4 millones 150.4 miles de pesos, lo que representó el 178.9 por ciento con respecto al monto autorizado.

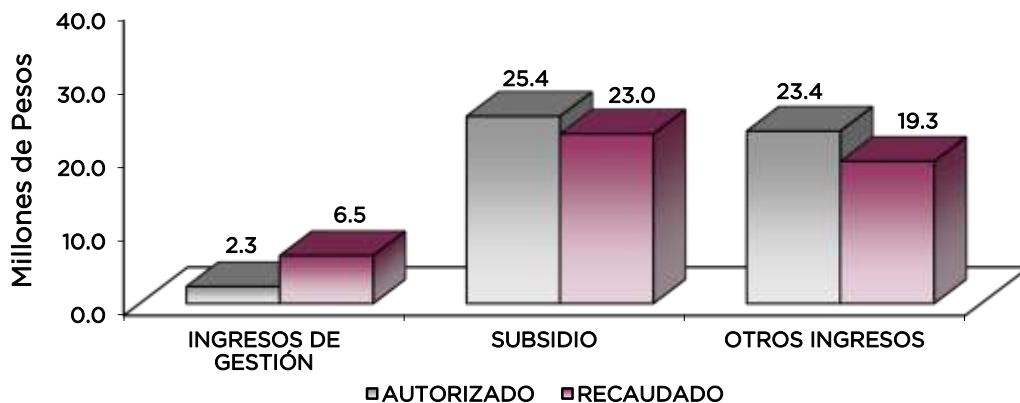
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS****Subsidio**

Se tuvo previsto recaudar 23 millones 878.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 1 millón 526.3 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 25 millones 405.2 miles de pesos, recaudando 22 millones 962.4 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 2 millones 442.8 miles de pesos, lo que representó el 9.6 por ciento respecto al monto autorizado.

**OTROS INGRESOS**

Se tuvieron ampliaciones por 23 millones 432.1 miles de pesos, recaudando 19 millones 332.9 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 4 millones 999.2 miles de pesos, que representó el 17.5 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,545.1</b>	<b>775.3</b>		<b>2,320.4</b>	<b>6,470.8</b>	<b>4,150.4</b>	<b>178.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,545.1	775.3		2,320.4	6,470.8	4,150.4	178.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>23,878.9</b>	<b>1,526.3</b>		<b>25,405.2</b>	<b>22,962.4</b>	<b>-2,442.8</b>	<b>-9.6</b>
Subsidio	23,878.9	1,526.3		25,405.2	22,962.4	-2,442.8	-9.6
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>23,432.1</b>		<b>23,432.1</b>	<b>19,332.9</b>	<b>-4,099.2</b>	<b>-17.5</b>
Ingresos Financieros					898.9	898.9	
Disponibilidades Financieras		9,817.6		9,817.6	9,817.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,116.4	7,116.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicio Anteriores		13,614.5		13,614.5		-13,614.5	-100.0
Ingresos Diversos					1,500.0	1,500.0	
<b>T O T A L</b>	<b>25,424.0</b>	<b>25,733.7</b>		<b>51,157.7</b>	<b>48,766.1</b>	<b>-2,391.6</b>	<b>-4.7</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,695.5	775.3	6,470.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,962.4		22,962.4
OTROS INGRESOS	2,398.9	16,934.0	19,332.9
<b>TOTAL</b>	<b>31,056.8</b>	<b>17,709.3</b>	<b>48,766.1</b>

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 25 millones 424 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 25 millones 733.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 51 millones 157.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 36 millones 363.4 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 14 millones 794.3 miles de pesos, lo cual representó el 28.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó 18 millones 691.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 55.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 635.3 miles de pesos, que representó el 14.1 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Compensación.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizó inicialmente la cantidad de 1 millón 109.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 26.4 miles de pesos, con lo que representó un autorizado modificado de 1 millón 135.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 104.5 miles de pesos, obteniendo subejercicio de 31.4 miles de pesos, que representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Enseres de Oficina.



## SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 3 millones 936.7 miles pesos, realizando ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 309.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 246.6 miles pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 272.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido 974.3 miles de pesos, representando un 15.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 632.1 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 35 mil pesos, obteniendo un subejercido de 597.1 miles de pesos, lo que representó el 94.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 1 millón 54.5 miles de pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 782.9 miles de pesos, con lo cuales se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 837.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 338.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 499 mil pesos, representando un 72.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

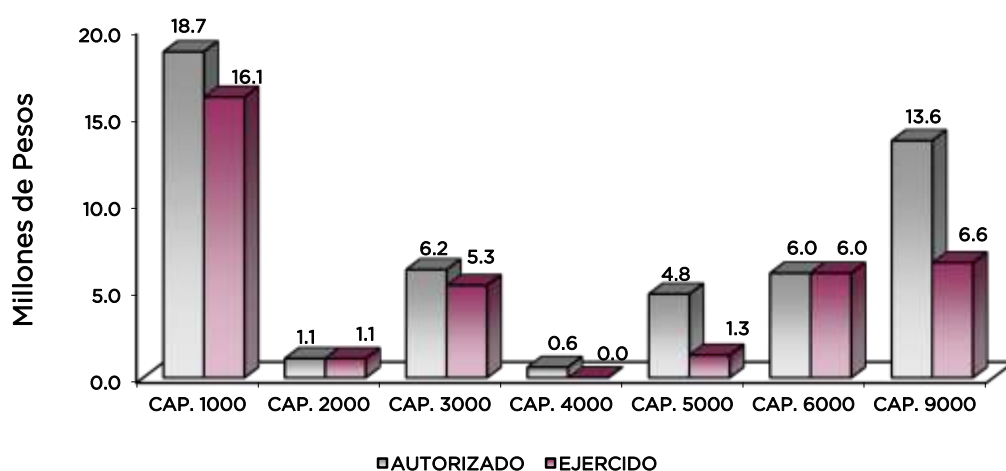
Se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 614.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 6 millones 557.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 7 millones 57.2 miles de pesos que representó al 51.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,691.2	434.0	434.0	18,691.2	16,055.9	-2,635.3	-14.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,109.5	389.8	363.4	1,135.9	1,104.5	-31.4	-2.8
SERVICIOS GENERALES	3,936.7	3,855.4	1,545.5	6,246.6	5,272.3	-974.3	-15.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	632.1	16.3	16.3	632.1	35.0	-597.1	-94.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,054.5	4,135.7	352.8	4,837.4	1,338.4	-3,499.0	-72.3
INVERSIÓN PÚBLICA		6,000.0		6,000.0	6,000.0		
DEUDA PÚBLICA		13,614.5		13,614.5	6,557.3	-7,057.2	-51.8
<b>TOTAL</b>	<b>25,424.0</b>	<b>28,445.7</b>	<b>2,712.0</b>	<b>51,157.7</b>	<b>36,363.4</b>	<b>-14,794.3</b>	<b>-28.9</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

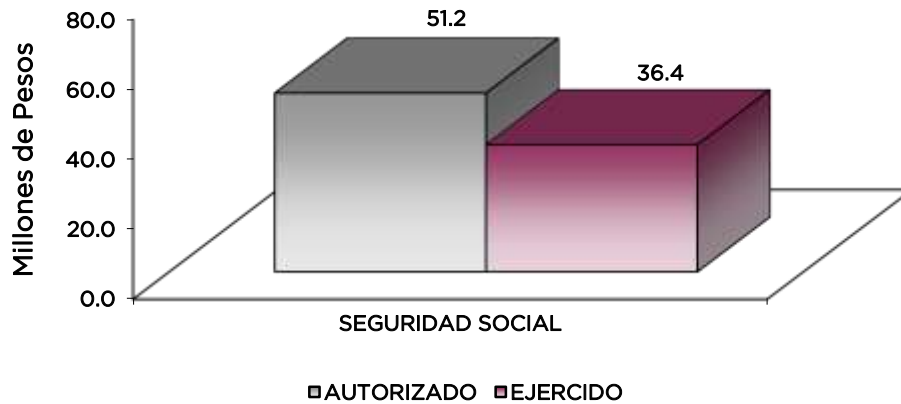
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,055.9		16,055.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,104.5		1,104.5
SERVICIOS GENERALES	5,272.3		5,272.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35.0		35.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	731.7	606.7	1,338.4
INVERSIÓN PÚBLICA		6,000.0	6,000.0
DEUDA PÚBLICA		6,557.3	6,557.3
<b>TOTAL</b>	<b>23,199.4</b>	<b>13,164.0</b>	<b>36,363.4</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

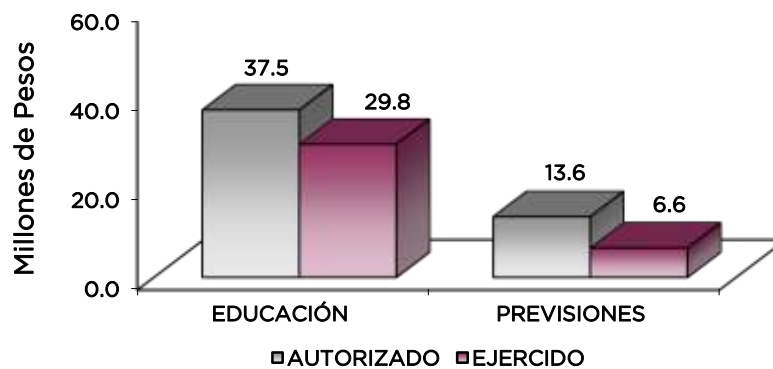
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	25,424.0	28,445.7	2,712.0	51,157.7	36,363.4	-14,794.3	-28.9
<b>TOTAL</b>	<b>25,424.0</b>	<b>28,445.7</b>	<b>2,712.0</b>	<b>51,157.7</b>	<b>36,363.4</b>	<b>-14,794.3</b>	<b>-28.9</b>



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,424.0	14,831.2	2,712.0	37,543.2	29,806.1	-7,737.1	-20.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,614.5		13,614.5	6,557.3	-7,057.2	-51.8
<b>TOTAL</b>	<b>25,424.0</b>	<b>28,445.7</b>	<b>2,712.0</b>	<b>51,157.7</b>	<b>36,363.4</b>	<b>-14,794.3</b>	<b>-28.9</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2011**

**Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.** Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región se realizaron Pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, por lo que en atención a la matrícula 2011 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Informática, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, y Licenciatura en Administración, se registró una matrícula de 1 mil 064 alumnos de los 1 mil 50 programados. Cubriendo en un 101 por ciento la meta programada.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.** Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Química, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como del Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA). Así mismo, con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de mapeo de procesos e Interpretación de la norma ISO 14000. En total se programaron 116 personas, logrando la meta al 100 por ciento.

**Acreditar los Programas de Estudio.** Se continuó con las acciones para la Acreditación de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, ingeniería Química, con la realización de cursos de sensibilización, talleres de acreditación, etc. Así mismo se cubrieron los derechos respectivos de la acreditación de las dos carreras, no logrando la meta programada.

**Certificar los Procesos.** Para el 2011 se trabajó para certificar el Proceso educativo bajo la norma ISO 9001-2008 (la última versión de la Norma ISO), impartiendo talleres de sensibilización a toda la comunidad tecnológica, y cursos sobre la nueva versión de norma ISO, etc. por lo que en el mes de Marzo del 2012 se llevará a cabo la auditoría de Certificación con la nueva versión de a Norma con el organismo certificador. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Diversificar la Oferta Educativa.** Se ofertaron 6 programas de estudios del Tecnológico. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y se busca que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 95 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 169 alumnos de 6 carreras. Logrando la meta en un 178 por ciento de lo programado.

**Incrementar el Número de Titulados.** Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 99 alumnos a titularse, y se titularon 56. Logrando la meta en un 57 por ciento de lo programado.

**Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.** El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 6 convenios y se firmaron 6, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada.

## 0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

**Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizado al Programa General de la Obra:** Para el ejercicio 2011 se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II para atender y dar fortalecimiento a la demanda de los alumnos, logrando el cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A S AVANCE %	PRESUPUESTO 2011		
										(Miles de Pesos)		
									AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
08	01	01			<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>							
					<b>Vertiente: Calidad de Vida</b>							
08	01	01			<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					31,543.2	23,806.1	75.5
08	01	01	04	01	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>							
					Atender a los Alumnos de Educación Superiores Tecnológica	Alumno	1,050	1,064	101			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	116	116	100			
					Acreditar Programas de Estudio	Programa	2					
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100			
					Diversificar de Oferta Educativa	Programa	6	6	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo							
					Establecido	Alumno	95	169	178			
					Titulación de Egresados	Alumno	99	56	57			
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	6	100			
08	01	01	07	02	<b>CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>					6,000.0	6,000.0	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federal de acuerdo a los Recursos Utilizados y al Programa General de la Obra	Obra	1	1	100			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					13,614.5	6,557.3	48.2
<b>TOTAL</b>										<b>51,157.7</b>	<b>36,363.4</b>	<b>71.1</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

## DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores, Contadores Asesores y Consultores, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de Diciembre de 2011, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidiado de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del

2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO CIRCULANTE**

#### **Bancos/Tesorería**

El saldo de 2 millones 109.2 miles de pesos, se constituyen por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras para los depósitos bancarios por concepto de ingresos.

#### **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El saldo de 20 millones 161.8 mil pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva con una institución bancaria, con recursos de economías de ejercicios anteriores.

#### **Documentos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de 4 millones 382.8 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar por compromisos contraídos, durante el ejercicio.

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

#### **Bienes Muebles, Inmuebles**

El valor histórico de los bienes por 39 millones 596.5 miles de pesos, más el incremento de 5 millones 656.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2011 de 45 millones 252.7 miles de pesos, menos la depreciación de 19 millones 58 mil pesos, se llegó a un valor total neto de 26 millones 194.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011					
C U E N T A	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010	
Equipo de de Cómputo	5,186.8	594.6	5,781.4	5,796.1	
Equipo Electrónico de Oficina	85.0	21.0	106.0	98.8	
Equipo de Comunicación	215.6	57.6	273.2	273.2	
Equipo de Transporte	894.4	45.9	940.3	940.3	
Mobiliario y Equipo	8,136.7	956.3	9,093.0	9,093.0	
Muebles y Enseres	974.2	96.0	1,070.2	967.5	
Herramienta de Maquinaria y Equipo	195.9	25.3	221.2	197.9	
Equipo Educacional Recreativo	872.3	1.7	874.0	385.9	
Edificios	23,035.6	3,857.8	26,893.4	23,709.6	
<b>Subtotal</b>	<b>39,596.5</b>	<b>5,656.2</b>	<b>45,252.7</b>	<b>41,462.3</b>	
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>					
Equipo de de Cómputo	4,564.6	358.5	4,923.1	4,436.2	
Equipo Electrónico de Oficina	48.5	15.3	63.8	60.8	
Equipo de Comunicación	213.1	37.7	250.8	230.1	
Equipo de Transporte	384.5	45.8	430.3	369.2	
Mobiliario y Equipo	5,395.4	461.2	5,856.6	4,948.0	
Muebles y Enseres	414.1	68.6	482.7	396.9	
Herramienta de Maquinaria y Equipo	17.3		17.3	12.1	
Equipo Educacional Recreativo	246.4	10.7	257.1	169.3	
Edificios	5,433.0	1,343.3	6,776.3	6,280.9	
<b>Subtotal</b>	<b>16,716.9</b>	<b>2,341.1</b>	<b>19,058.0</b>	<b>16,903.5</b>	
<b>VALOR NETO</b>	<b>22,879.6</b>	<b>3,315.1</b>	<b>26,194.7</b>	<b>24,558.8</b>	

## PASIVO CIRCULANTE

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 14 millones 114 mil pesos, representó el adeudo contraído por parte del Tecnológico con diferentes acreedores.

### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 30.2 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por el concepto de impuesto sobre productos del trabajo, por pagar al SAT.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2011  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN	C U E N T A	2011	2010	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Bancos/Tesorería	2,109.2	1,446.2	663.0				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	20,161.8	23,062.7	(2,900.9)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,114.0	13,352.3	761.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31.5		31.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29.3	243.3	(214.0)
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	4,382.8	420.6	3,962.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	30.2	18.9	11.3
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>26,685.3</b>	<b>24,929.5</b>	<b>1,755.8</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>14,173.5</b>	<b>13,614.5</b>	<b>559.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>							
Bienes Muebles	18,359.4	17,752.8	606.6				
Bienes Inmuebles	26,893.3	23,709.5	3,183.8				
Depreciación Acumulada de Biene Muebles	(12,281.7)	(10,622.7)	(1,659.0)				
Depreciación Acumulada de Biene Inmuebles	(6,776.3)	(6,280.8)	(495.5)				
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(450.3)	(448.4)	(1.9)				
Construcciones en Proceso	21,567.5	18,888.9	2,678.6	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>14,173.5</b>	<b>13,614.5</b>	<b>559.0</b>
Activos Intangibles	450.3	450.3					
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>47,762.2</b>	<b>43,449.6</b>	<b>4,312.6</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	13,263.6	13,263.6	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	38,342.5	27,956.2	10,386.3
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,708.2	10,386.2	(4,678.0)
				Superávit o Déficit por Revaluación	2,959.7	3,158.6	(198.9)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>60,274.0</b>	<b>54,764.6</b>	<b>5,509.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>74,447.5</b>	<b>68,379.1</b>	<b>6,068.4</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>74,447.5</b>	<b>68,379.1</b>	<b>6,068.4</b>



**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	5,695.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,962.4
Otros Ingresos	2,398.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>31,056.8</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,055.9
Materiales y Suministros	1,104.5
Servicios Generales	5,272.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	731.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,149.3
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>25,348.6</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>5,708.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2012
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Cuentas por pagar a Corto Plazo	13,352.3	25,541.4	26,303.1	14,114.0	14,114.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	18.9	2,734.8	2,746.1	30.2	30.2
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	243.3	214.0		29.3	29.3
<b>TOTAL</b>	<b>13,614.5</b>	<b>28,490.2</b>	<b>29,049.2</b>	<b>14,173.5</b>	<b>14,173.5</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo circulante aumentó 559 mil pesos, debido al incremento en la cuenta por pagar a Corto Plazo.

